

RESOLUCIÓN Nro. 003- FPPz-DRP-2021

**Ing. María Edita Jácome Escobar
DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL
FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA**

CONSIDERANDO:

- Que:** La Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que fue publicada en Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 del 4 de agosto de 2008;
- Que:** el Art. 194 de la Constitución de la República establece que la Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de manera descentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. El Fiscal General es su máxima autoridad y representante Legal y actuar con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso;
- Que:** el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe que: “Las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce de los derechos reconocidos en la Constitución”;
- Que:** el Art. 233 de la Constitución de la República del Ecuador indica que: “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes y recursos públicos (...);”
- Que:** el Art. 288 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizan los productos y servicios nacionales en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;
- Que:** el Art. 61 de la LOSNCP, y el artículo 4 de su Reglamento General expresa “En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la ley como en el Reglamento, aun cuando no consten en dicha normativa la facultad de delegación expresa”;
- Que:** el Art. 35 de la Ley de Modernización del Estado establece que los máximos personeros de las Instituciones del Estado dictaran acuerdos, resoluciones u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones, determinando el ámbito Institucional en el cual los funcionarios delegados ejecutarán sus atribuciones.

FISCALIA DE PASTAZA

Que: el Art. 6 numeral 9A de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública define “Delegación.- Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado”.

Que: el Art. 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece expresamente que son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en el Reglamento General.

Que, el Art. 32 de la Ley Orgánica de Contratación Pública, establece que la máxima autoridad de la Institución de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato, al oferente cuya propuesta representa el mejor costo, de acuerdo a lo definido en los números 17, 18 y 19 del artículo 6 de esta ley; y a los parámetros objetivos de evaluación previstos en cada procedimiento;

Que, en el Estatuto N°. 012-FGE-2018 – Resolución 034-FGE-2019, se determina que una de las funciones de la Dirección de Recursos Provincial es: 9. “*Administrar y gestionar la provisión de bienes y servicios, mediante mecanismos de adquisición, contratación, custodia y control de los mismos, a fin de proporcionar los recursos necesarios para el funcionamiento adecuado de las unidades administrativas de la institución;*” 10. “*Administrar el presupuesto, registro de movimientos económicos y transferencia de recursos económicos*”.

Que, mediante Resolución Nro. PLE-CPCCS-T-O-353-01-04-2019 de 01 de abril de 2019 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, nombra a la Dra. Diana Salazar Méndez como Fiscal General del Estado;

Que, mediante Resolución Nro. 049 - FGE-2020 del 23 de septiembre de 2020, suscrita por la Señora Fiscal General del Estado; Dra. Diana Salazar Méndez; Resuelve Artículo Único: Reformar la Resolución N°. 045-FGE-2019, de 1 de Octubre de 2019, que amplía el ámbito de competencia de las delegaciones, con la finalidad de agilitar los procedimientos de contratación pública, cumpliendo con los principios señalados en el Art. 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; mediante la cual se delega a los/ las Directores de Recursos Provinciales, las distintas atribuciones que, por disposición legal y reglamentaria, le corresponden exclusivamente a la o el Fiscal General del Estado, dentro de los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamientos de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría.

Que, mediante acción de personal No 4412 DTH FGE del 29 de octubre del 2019 según acto administrativo Nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción se Resuelve: “**NOMBRAR A JACOME ESCOBAR MARIA EDITA, EN EL CARGO DE DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL...**”.

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que las Entidades Contratantes para cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

Que, el Art. 25 del Reglamento a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone.- “Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de

FISCALIA DE PASTAZA

conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado

En uso de sus facultades legales y reglamentarias,

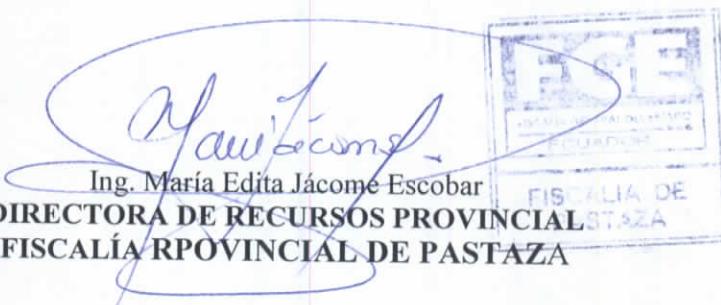
RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones para el año 2021, cuyo monto asciende a USD 49.923,06 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES DOLARES CON 06/100), distribuidos en varias partidas presupuestarias, relacionadas con la ejecución del Plan Operativo Anual, se excluye las ínfimas cuantías conforme lo establece el artículo 22 de la LOSNCP y artículo 25 de su reglamento.

Art. 2.- Publicar el Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Fiscalía de Pastaza, en la página web institucional de la Fiscalía General del Estado, el momento que se habilite el SINAFIP, la entidad deberá realizar la respectiva actualización incorporando en el Sistema Oficial de Contratación Pública la información relacionada al PAC publicado de conformidad con lo que determina la Ley.

Art. 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición sin perjuicio de su publicación y de su ejecución.

Dado y firmado en el Despacho de la Dirección de Recursos Provincial de la Fiscalía Pastaza, en Puyo a los 15 días del mes de enero del año dos mil veinte y uno.



Ing. María Edita Jácome Escobar
DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL DE PASTAZA
FISCALIA PROVINCIAL DE PASTAZA



PLAN ANUAL DE COMPRAS

RUC_ENTIDAD		INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA													INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS									
		1660012770001													INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS									
EJERCICIO	UDAF	ÓRGANO GESTOR	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PROYECTO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE CONTRACCIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2021	10103	FG1600	101030000016	530106	03160100	00100000C	0	681120011	SERVICIO	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA PROVINCIAL NACIONAL DE LA FISCALIA DE PASTAZA	1 UNIDAD	2062.50	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530204	03160100	00100000C	0	859400013	SERVICIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO B/N PARA USO DE LA FISCALIA EDIFICIO CENTRO	1 UNIDAD	720.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530204	03160100	00100000C	0	859400013	SERVICIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO B/N PARA USO DE LA FISCALIA EDIFICIO NORTE	1 UNIDAD	1080.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530204	03160100	00100000C	0	859400013	SERVICIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO B/N PARA USO E LA FISCALIA MULTICOMPETENTE DEL CANTON MERA	1 UNIDAD	386.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530203	03160100	00100000C	0	35440101	SERVICIO	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	1 UNIDAD	355.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530209	03160100	00100000C	0	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN CANTÓN PASTAZA EDIFICIO NORTE Y MERA/SERVICIO DELIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I	1 UNIDAD	8542.82	SI				NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530209	03160100	00100000C	0	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN CANTÓN PASTAZA (SERVICIO DELIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I)	1 UNIDAD	7458.00	SI				NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530402	03160100	00100000C	0	54122001	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	1 UNIDAD	1133.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530404	03160100	00100000C	0	85990191	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADOS	1 UNIDAD	2500.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530404	03160100	00100000C	0	871590111	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1 UNIDAD	589.28	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530405	03160100	00100000C	0	87141001	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	1 UNIDAD	1625.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530604	03160100	00100000C	0	831390221	SERVICIO	PERITAJES PARA LAS UNIDADES FISCALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	1 UNIDAD	1600.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530704	03160100	00100000C	0	87130001	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPOS INFORMATIVOS FISCALIA DE PASTAZA	1 UNIDAD	892.85	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530803	03160100	00100000C	0	33310001	Bien	PROFESION DE COMBUSTIBLES DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHICULOS DE LA FISCALIA DE PASTAZA	1 UNIDAD	1469.15	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530803	03160100	00100000C	0	33340001	Bien	PROFESION DE COMBUSTIBLES DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHICULOS DE LA FISCALIA DE PASTAZA	1 UNIDAD	1387.90	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530803	03160100	00100000C	0	871410011	Bien	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	1 UNIDAD	940.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530804	03160100	00100000C	0	32119204	Bien	MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES	1 UNIDAD	2940.00	SI				NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530804	03160100	00100000C	0	89121101	Bien	MATERIALES DE PRE IMPRESOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES	1 UNIDAD	840.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE

RUC_ENTIDAD

1660012770001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA															INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS										
EJERCICIO	UDAF	ORGANO GESTOR	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PROYECTO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMpra (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (sin los procedimientos de contratación)	FONDO BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	
2021	10103	FG1600	101030000016	530805	03160100	001000000C	0	321930012	BIEN	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	1	UNIDAD	500.00	SI				NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530805	03160100	001000000C	0	31922011	BIEN	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	1	UNIDAD	315.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530807	03160100	001000000C	0	38912.01	BIEN	TONER PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESION DE LA FISCALIA DE PASTAZA	1	UNIDAD	8482.00	SI				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530811	03160100	001000000C	0	4854100	BIEN	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA, MATERIALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	1	UNIDAD	89.28	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530813	03160100	001000000C	0	871410011	BIEN	REPUESTOS	1	UNIDAD	1340.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530813	03160100	001000000C	0	464200015	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS BIENES	1	UNIDAD	714.28	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530829	03160100	001000000C	0	35290109	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA MEDICINA LEGAL	1	UNIDAD	1515.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	531404	03160100	001000000C	0	45290001	BIEN	ADQUISICION DE BIENES DE CONTROL PARA LA FISCALIA DE PASTAZA	1	UNIDAD	446.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530231	03160100	001000000C	0	62529001	BIEN	PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD ALIMENTACION PARA PERSONAS ACOGIDAS EN EL SPAVT	1	UNIDAD	2263.00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530231	03160100	001000000C	0	62578001	BIEN	PRODUCTOS DE ASEO PARA PERSONAS ACOGIDAS EN EL SPAVT	1	UNIDAD	549.10	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

49923.06

AlauJacome
 ING MARIA EDITA JACOME
 DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL
 Sandra Chong Cayo
 ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública
RUC_ENTII2160059960001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA											INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS													
EJERCICIO	UDAF	ÓRGANO GESTOR	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PROYECTO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMpra (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	ESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va)	ESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va)	ESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va)	PRODUCTO (normalizado o / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NUMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2021	10103	FG1600	101030000016	530106	03160100	001000000	0	681120011	SERVICIO	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA PROVINCIAL Y NACIONAL DE LA FISCALIA DE PASTAZA	1 UNIDAD	2062,50	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530204	03160100	001000000	0	859400013	SERVICIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO B/N PARA USO DE LA FISCALIA EDIFICIO CENTRO	1 UNIDAD	720,00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530204	03160100	001000000	0	859400013	SERVICIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO B/N PARA USO DE LA FISCALIA EDIFICIO NORTE	1 UNIDAD	1080,00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530204	03160100	001000000	0	859400013	SERVICIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO B/N PARA USO DE LA FISCALIA MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN MERA	1 UNIDAD	386,00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530203	03160100	001000000	0	35440101	SERVICIO	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	1 UNIDAD	355,00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530209	03160100	001000000	0	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN CANTÓN PASTAZA EDIFICIO NORTE Y MERA/SERVICIO DEL LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I	1 UNIDAD	8542,82	SI				NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRÓNICO	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530209	03160100	001000000	0	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN CANTÓN PASTAZA (SERVICIO DEL LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II)	1 UNIDAD	7458,00	SI				NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRÓNICO	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530402	03160100	001000000	0	54122001	SERVICIO	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	1 UNIDAD	1133,00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530404	03160100	001000000	0	85990191	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS	1 UNIDAD	2500,00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530404	03160100	001000000	0	871590111	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1 UNIDAD	589,28	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530405	03160100	001000000	0	87141001	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	1 UNIDAD	1625,00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530604	03160100	001000000	0	831390221	SERVICIO	PERITAJES PARA LAS UNIDADES FISCALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	1 UNIDAD	1600,00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530704	03160100	001000000	0	87130001	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS FISCALIA DE PASTAZA	1 UNIDAD	892,85	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530803	03160100	001000000	0	33310001	BIEN	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FISCALIA DE PASTAZA	1 UNIDAD	1469,15	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530803	03160100	001000000	0	33340001	BIEN	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FISCALIA DE PASTAZA	1 UNIDAD	1387,90	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530803	03160100	001000000	0	871410011	BIEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	1 UNIDAD	940,00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530804	03160100	001000000	0	32119204	BIEN	MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES	1 UNIDAD	2940,00	SI				NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRÓNICO	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530804	03160100	001000000	0	89121101	BIEN	MATERIALES DE PRE IMPRESOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES	1 UNIDAD	840,00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530805	03160100	001000000	0	321930012	BIEN	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	1 UNIDAD	500,00	SI				NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRÓNICO	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2021	10103	FG1600	101030000016	530805	03160100	001000000	0	31922011	BIEN	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	1 UNIDAD	315,00	SI				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE	

2021	10103	FG1600	101030000016	530807	03160100	001000000	0	38912,01	BIEN	TONER PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESION DE LA FISCALIA DE PASTAZA	1 UNIDAD	8482,00	SI			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530811	03160100	001000000	0	4654100	BIEN	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA, NAVEGACION	1 UNIDAD	89,28	SI			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530813	03160100	001000000	0	871410011	BIEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR REPUESTOS	1 UNIDAD	1340,00	SI			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530813	03160100	001000000	0	464200015	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS BIENES	1 UNIDAD	714,28	SI			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530829	03160100	001000000	0	35290109	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA MEDICINA LEGAL	1 UNIDAD	1515,00	SI			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	531404	03160100	001000000	0	45290001	BIEN	ADQUISICION DE BIENES DE CONTROL PARA LA FISCALIA DE PASTAZA	1 UNIDAD	446,00	SI			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530231	03160100	001000000	0	62529001	BIEN	PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD ALIMENTACION PARA PERSONAS ACOGIDAS EN EL SPAVT	1 UNIDAD	2263,00	SI			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2021	10103	FG1600	101030000016	530231	03160100	001000000	0	62576001	BIEN	PRODUCTOS DE ASEO PARA PERSONAS ACOGIDAS EN EL SPAVT	1 UNIDAD	549,10	SI			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE